



PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO LIBERTARIO", adoptado en fecha 9 de marzo de 2020 (Expte. CNE N° 1237/2020). En Salta, a los 2 días del mes de julio del año 2020. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.- JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 06/07/2020 N° 26504/20 v. 08/07/2020

Fecha de publicación: 06/07/2020

